MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ

Concepción esq. 14 de Mayo - Telefax: (0516) 262206
E-Mail: muni_tobati@hotmail.com
Tobatí – Paraguay.

RESOLUCION J. M. Nº 46/2.022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA DEL ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021 **"CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO – MERCADO MUNICIPAL".-**

VISTO: La nota presentada por el Intendente Municipal, Lic. Dan Alberto González Vera en fecha 13 de Diciembre de 2.021 a la Junta Municipal con los antecedentes del Llamado, solicitando la aprobación de la adjudicación; y
CONSIDERANDO: La Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" en su Art. Nº 216 que establece: "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática", y ante el Dictamen favorable de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto.

LA JUNTA MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

RESUELVE

ART.1°- Aprobar la Adjudicación a la Firma del Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas en el Marco del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 03/2021 **"CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO – MERCADO MUNICIPAL".-**

ART.2°- Comuníquese a la Intendencia Municipal.
Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal el día veintiuno del mes de Febrero del año dos mil veinte y dos.-

.....
Abog. Valeria Coronel de Rodríguez
Secretaria Junta Municipal

.....
Ing. E.H. Noemí González Vera
Presidente Junta Municipal

Tobatí, 21 de Febrero de 2.022
Téngase por Resolución, comuníquese, cumplido, archívese

.....
Lic. Mariela V. González Pérez
Secretaria Municipal

.....
Lic. Dan Alberto González V.
Intendente Municipal